

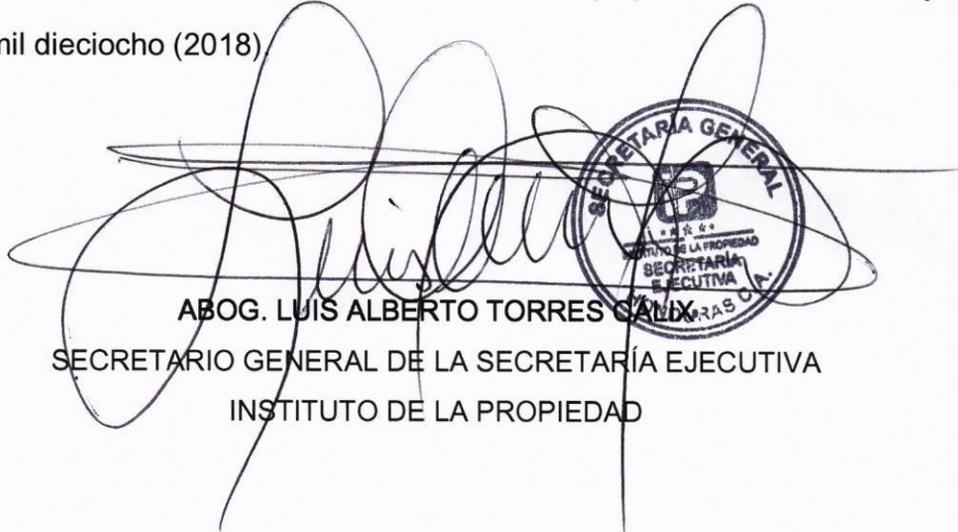


INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

CONSTANCIA

El infrascrito Secretario General de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, por este medio **HACE CONSTAR**: Que durante el mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), no se celebraron **Convenios**, ni se adoptaron **Resoluciones con el carácter de firmes**, por parte de esta Secretaría Ejecutiva.

Y para constancia se firma la presente a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018)



ABOG. LUIS ALBERTO TORRES CÁDIZ
SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD